

LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
Alfredo Zino

Organó defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 2 Número 177

A P A R E C E
Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Ricardo Espater

Abogado

ESTUDIO: San José 99

Montevideo

Banco de la República

O. del Uruguay

Sucursal de Río Negro

Hasta esta fecha, hasta nuevo aviso
rá en sus oficinas, el siguiente:

H O R A R I O

de 12 a.m. y de 1 a 3 1/2 p.m.

Fay-Bento, Abril 10 de 1912.

LA GERENCIA

Ángel M. Cuervo

Calle 18 de Julio

MÉDICO CIRUJANO

SULTAS: de 4 a 5 menos los fe-

los.

Dr. Norberto Barbot

MÉDICO CIRUJANO

as de consulta de 4 a 5 p.m.

menos los festivos

CALLE BRASIL NÚMERO 5

Francisco Rios Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

ocupa preferentemente de arre-
decesiones y estudios de ter-
renos general.

DEL SAN MARTÍN FRAY-BENTOS

Y BENTOS, Abril 10 de 1912

os Inspectores

Dptales. de Escuelas

la sesión celebrada días atrás
Cámara de Senadores el doc-
tor Ricardo Areco sometió á la con-
cepción de la misma el siguiente
dictamen:

Art. 1.º Los inspectores Depar-
tamentales de Instrucción Primaria
desempeñarán las funciones
de sub-inspectores del Registro Ci-
udadano respectivos Departamen-

to. Crease además cuatro
de sub-inspectores generales
del Registro Civil, los que con el ac-
tual Inspector General tendrán á su

cargo en toda la República los mis-
mos cometidos que los sub-inspecto-
res departamentales, más los que por
la presente ley se le asigna.

Art. 3. Los funcionarios á que se
refieren los dos artículos precedentes,
emplearán todos los medios de pro-
paganda á su alcance para obtener
de aquellas personas que viven en co-
mún sin haber contraído matrimonio
que regularíen su situación y legiti-
men sus hijos.

Art. 4. Si algunas de esas personas
se deciden á contraer matrimonio y no tienen medio de fortuna para abo-
nar los gastos q devengó la celebra-
ción, podrán iniciar el expediente in-
formativo en su domicilio ante el sub
inspector departamental probando
en el mismo su notoria pobreza con
la declaración de cuatro testigos.

Art. 5. El sub-inspector hará las
publicaciones de ley en el Juzgado de
Paz de la sección de los futuros con-
trayentes y procederá á autorizar el
matrimonio en el domicilio de los in-
terestedes dentro del término de seis
meses.

Art. 6. Los oficiales del Registro
Civil inscribirán de oficio en los Re-
gistros correspondientes y á pedido
de los sub-inspectores los matrimonios
que estos hubiesen autorizado
así como las legitimaciones que sean
consecuencia de los mismos.

Art. 7.0 Las oficinas de Registros
Civil remitirán de oficio los testimonios
de las partidas de nacimiento q
soliciten los sub-inspectores á fin de
inscribir los hijos legitimados por
subsiguiente matrimonio.

Art. 8.0 El sub-inspector q sa-
biendas iniciase el expediente infor-
mativo para la realización de algún
matrimonio entre personas que se en-
cuentren en condiciones de abonar
los oficiales del Registro Civil, pagará
una multa de treinta pesos q se
adjudicará al Juez de Paz del domi-
cilio de los contrayentes.

Art. 9.º El Inspector General y los
sub-inspectores generales del Registro
Civil tendrán á su cargo, además de
las tareas encomendadas especial-
mente á los sub-inspectores departamen-
tales, la de fiscalizar la labor de
estos últimos y la de los Oficiales del
Registro Civil.

Art. 10. Si algún Inspector de In-
strucción Primaria no desempeñara
cumplidamente las tareas q le pre-
sente la ley les asigna, podrá ser susti-
tuído á requerimiento de la Dirección
General del Registro del Estado Civil
por uno de los sub-inspectores de
Instrucción Primaria del mismo departa-
mento, el q entrará entonces á gozar de la renumeración q se re-
fiere el artículo siguiente:

Art. 11. Los sub-inspectores Gene-
rales percibirán anualmente 1200 pe-
sos y los Sub-inspectores Departamen-
tales 600.

Eas sumas las pagará la Dirección
del Registro Civil con sus fondos pro-
pios.

Art. 12. Todos los testimonios y
certificados de partidas del Estado
Civil, cualquiera que sea su origen,
que se expidan en todo el territorio
de la República, bien sea de mandato
judicial ó a solicitud de particulares,
llevarán una estampilla uniforme al
valor de \$ 0.50 q sustituirá á la es-
tablecida por el art. 2º de la ley de
23 de Mayo de 1892. No llevarán lo
estampilla los certificados q se ex-
pidan para la inscripción en el Regis-
tro Civil Permanente.

Art. 13. Inciso 1.º en la foja ini-
cial de los expedientes de matrimonio,
siempre q éstos se realicen en
la Oficina del Registro Civil se apli-
cará una estampilla al valor de \$ 0.50.
Inciso 2.º Celebrándose el matrimonio
no en el domicilio de los contrayen-
tes,

te, la estampilla q se refiere el
inciso anterior será de \$ 2.00. Excep-
táse el caso previsto en el artículo
4.º de la presente ley.

Art. 14. Inciso 1.º Los Oficiales
del Registro Civil no podrán cobrar
más de 15 pesos por autorizar los
matrimonios q se celebren en su
Oficina, ni más de 40 por los q se
realicen en el domicilio de los contrayen-
tes, al q deberán concurrir cuan-
do éstos los soliciten, quedando com-
prendidos en las sumas indicadas, el
sellado y las costas del expediente,
pero no el timbre q crea ésta ley.

Inciso 2.º Por los matrimonios q
se celebren en el domicilio de los
contrayentes, el q se celebren en su
Oficina, ni más de 40 por los q se
realicen en el domicilio de los contrayen-
tes, al q deberán concurrir cuan-
do éstos los soliciten, quedando com-
prendidos en las sumas indicadas, el
sellado y las costas del expediente,
pero no el timbre q crea ésta ley.

Art. 15. Quedan exoneradas de cos-
tas las informaciones q se refiere el
artículo 115 del Código Civil, siem-
pre q los interesados justifiquen su
probreta notaria, la q podrá hacer-
se en el mismo expediente.

La petición podrá presentarse en
papel simple y el Juez al dictar resolu-
ción establecerá si se deben o no cos-
tas.

Art. 16. El P. E. reglamentará la
presente ley.

Art. 17. Comuníquese, etc. Ricar-
do J. Areco.—Montevideo, Marzo
29 de 1912.

El primer amor de Bickens

Dickens nació el 7 de Febrero de
1812, y para celebrar el centenario
de su nacimiento se han hecho gran
festejos, no solo en Inglaterra, si-
no, en Francia. Y la mejor fiesta de
todas ha sido el recordar uno de los
episodios más culminantes de su autor
mentada vida, vida q tuvo, como
todo el mundo sabe, sus altos y bajos
y tantos inflamados billetes, hasta
que un día entre los papeles rotos vi-
vió la escritura de una misiva q
le llamó la atención. "Está es una
letra conocida", se dijo el q había
de ser el immortal autor de "Pick-
wick Papers", y reconoció los pedazos
y los únicos q leyó.

La consecuencia de la lectura fue
entablar la más tierna, delicada y
poética de las correspondencias. Dick-
ens la decía á su Dora (porque en
adelante ya no la llamó María, sino
Dora), que había escrito sus novelas
pensando en ella, teniendo la es-
peranza de q la leería y le quería.

"Te quiero más q á mis propios
hijos, salvo cuando eran pequeñitos",

escribió á su novia de antaño. "Mis
amores son 'des chateaux en Espa-
ña', y aunque me juraran q era
fea, vieja y desdentada, yo recon-
struiría con la imaginación á la vir-
gen pura de la calle de Lombards",

le decía en otra de sus cartas.

El jardillo se convirtió en drama, por-
que Mistress Winter se vió obligada
a requerir la protección de Dickens
para su marido en quiebra, para su
marido pobre y arruinado. Dickens
no vaciló un segundo en correr en su
auxilio. Hizo más, q fué divorciarse
de su mujer Catalina Hogart para
quedarse en libertad de querer á su
María.

Y tuvieron una entrevista, una úl-
tima y suprema entrevista, al cabo de
dos años. Se encontraron, se vio-
ron y ninguno de los dos pudo resis-
tir á la realidad. Dickens ha pintado
la dolorosa desilusión de esa entre-
vista en su novela "Little Dorrit".

La Dora en su juventud, la q él
poetizó en "David Copperfield", se
trajo en la Flora de su edad
madura. Sustituid á los nombres de
Clennan, de Flora, de M. Casby los
de Dickens, María Winter y Jorge
Bendwell (padre de María), y tendrás
los modelos vivos de ese libro triste,
desesperado.

Pobre Dickens! ¿Q era la gloria
de haber escrito tantas obras leídas
por toda la raza anglo-sajona del
mundo, q el haber llegado á la ci-
udad de la popularidad con "Olivier
Twist" y con "Marrin Chuzzlewit",
sobre todo con ésta última novela,
obra maestra de su talento, si estaba

solo en la tierra, sin familia, sin amor,
sin poesía en el alma? Y he ahí como

un hombre admirado y envidiado, se-
mejante á Balzac, á George Sand,

Años de ausencia, porque Dickens
estuvo larga temporada en París
entreinaron las relaciones, hicieron di-
fícil la correspondencia, y cuando qui-
erió advertirlo el novio, la novia se ha-
bía casado, á gusto de sus padres, con
un rico comerciante, con Winter. Y
entonces comenzó la verdadera no-
ta de ese amor.

Maria Beadwell casó y Carlos Dickens
contraíó nupcias también con
Catalina Hogart. Pasaron veinti-
tres años; tuvieron ambos descendencia
y al cabo de ese tiempo Dickens
modeló en "David Copperfield" el alma
suya y en Dora el alma de María.
La publicación de esa novela tuvo
una resonancia inmensa, sus editores
le rieron 25.000 libras por ella, y no
dejó de leerla su antigua novia. Y
los dos casados, los dos con obliga-
ciones, se dijeron por cartas lo q
no habían dejado de atesorar sus co-
razones, su amor inmenso.

Dickens ha contado cómo se ente-
ró de la primera carta de María Bead-
well. El autor aplaudido de "David
Copperfield" recibía todos los días
centenares de cartas, y las más de
ellas eran declaraciones de amor de
espirituales doncellas ó de viejas ri-
dículas de toda Inglaterra, y aún del
continente. El echaba al cesto tantos
y tantos inflamados billetes, hasta
que un día entre los papeles rotos vi-
vió la escritura de una misiva q
le llamó la atención. "Está es una
letra conocida", se dijo el q había
de ser el immortal autor de "Pick-
wick Papers", y reconoció los pedazos
y los únicos q leyó.

La consecuencia de la lectura fue
entablar la más tierna, delicada y
poética de las correspondencias. Dick-
ens la decía á su Dora (porque en
adelante ya no la llamó María, sino
Dora), que había escrito sus novelas
pensando en ella, teniendo la es-
peranza de q la leería y le quería.

"Te quiero más q á mis propios
hijos, salvo cuando eran pequeñitos",

escribió á su novia de antaño. "Mis
amores son 'des chateaux en Espa-
ña', y aunque me juraran q era
fea, vieja y desdentada, yo recon-
struiría con la imaginación á la vir-
gen pura de la calle de Lombards",

le decía en otra de sus cartas.

El jardillo se convirtió en drama, por-
que Mistress Winter se vió obligada
a requerir la protección de Dickens
para su marido en quiebra, para su
marido pobre y arruinado. Dickens
no vaciló un segundo en correr en su
auxilio. Hizo más, q fué divorciarse
de su mujer Catalina Hogart para
quedarse en libertad de querer á su
María.

Y tuvieron una entrevista, una úl-
tima y suprema entrevista, al cabo de
dos años. Se encontraron, se vio-
ron y ninguno de los dos pudo resis-
tir á la realidad. Dickens ha pintado
la dolorosa desilusión de esa entre-
vista en su novela "Little Dorrit".

La Dora en su juventud, la q él
poetizó en "David Copperfield", se
trajo en la Flora de su edad
madura. Sustituid á los nombres de
Clennan, de Flora, de M. Casby los
de Dickens, María Winter y Jorge
Bendwell (padre de María), y tendrás
los modelos vivos de ese libro triste,
desesperado.

Pobre Dickens! ¿Q era la gloria
de haber escrito tantas obras leídas
por toda la raza anglo-sajona del
mundo, q el haber llegado á la ci-
udad de la popularidad con "Olivier
Twist" y con "Marrin Chuzzlewit",
sobre todo con ésta última novela,
obra maestra de su talento, si estaba

Stendhal en lo de haber contado ma-
gistradamente las miserias humanas,
murió relativamente joven, murió á
los cincuenta y ocho años, siendo una
miserrima ruina moral.

Por eso dijo Alpito Taine de Cas-
tas Dickens q nadie como él ha
sabido hacer llorar.

Luis Monzón

Correo parisense

El hermano de Isadora

La célebre y madura bailarina Isa-
dora Duncan tiene un hermano, Ray
mundo, joven apolíneo q ha lleva-
do su amor hacia los gustos anti-
guos hasta casarse con una griega y
ostentar con ella los clásicos trajes
helénicos.

Isadora ha levantado recientemen-
te un escándalo monumental con sus
nuevas interpretaciones estéticas de la
música más austera: sostiene la te-
sis q la esencia de los velos vive
en arte mucho más casta, y, como
el público francés q no toma nada
á lo serio se reía de sus pretensiones,
en un momento de despecho ella decla-
ró q nunca más habría regalado á los parisinos la visión de sus lindas
trajes helénicos.

Es muy probable q esta innova-
dora del baile no perseverará en su te-
rrible propósito; mientras tanto el
hermano apolíneo ha podido constatar
q las señoritas americanas son
menos intransigentes q las señoritas
francesas.

Llegado de la nativa California pa-
ra pasar unos días en París, se instaló
por tiempo indeterminado con to-
da su familia en un departamento q
le fué subarrendado por una compa-
triota de él, muy rico. En ese departa-
mento suele recibir á sus discípulos
para inculcarles las reglas estí-
ca hasta altas horas de la noche.

Raymundo Duncan en casa y en la
calle lleva un traje entre clásico y lí-
dilo: la túnica de seda verde dejá des-
cubierto el cuello eburneo, los brazos
dignos de un joven Hércules y las
piernas marmóreas. El cabello enru-
lado cuelga sobre los hombros; sobre la
túnica cuelgan amuletos exóticos.

Es con este traje q el hermano
de la célebre bailarina se presentó
en el palacio de Justicia. Los abogados
con sus togas negras le miraban al-
tonitones; evitando tal vez su toga de
colores delicados. Raymundo Dun-
can había sido citado para un juicio
de desalojo.

Los inquilinos de la casa en que vi-
ve están escandalizados viéndolo á
cada momento por las escaleras y en
el ascensor con las piernas desnudas
hasta los muslos y solicitan su ex-
pulsión del propietario de la casa.

Con un infeliz acento transatlán-
tico el joven alumno de Terpsicore
contestó q en América nadie se
asombraba al verlo vestido á la anti-
gua; pero el juez frunció las narices.

Como en este juicio no compareció la
señora californiana Inturgis d' Esta
propiedad del departamento en que
tienen lugar las famosas lecciones
nocturnas de baile, el juez no pudo
dar sentencia y resolvió esperar la
vuelta de esta señora.

Un idilio muy raro

De otro proceso curioso ha sido en
estos días protagonista una notable
dama, cuyo nombre prudentemente
me callo. Ha pasado los sesenta, pe-
ro recordando q Ninón de Lenclos

aus después de los setenta no había renunciado a los galanteos, esta señora mientras veraneaba en una elegante estación balnearia se dejó cortejar por un gentilhombre mucho más joven que ella y tanto más irresistible.

Fuó una corte discreta, asidua, plática, y una noche, en que no brillaba la luna, la señora consintió en ir a una cita en el parque del hotel.

El idilio romántico se desarrollaba en la orilla de un torrente, cuando en el sendero apareció un guardia rural seguido por unos individuos quienes parecían pasar por casualidad.

Tuvo lugar la conocida escena de "chantage"; para no ser denunciada como cómplice en un atentado contra la moral, la señora, después de mucho llorar y suplicar, firmó un vale de cuatrocientos mil francos.

Unos meses más tarde, en París, volvió a recibir una visita del guarda rural quien con nuevos amenazas de un escándalo le sacó otros trescientos mil francos.

Fué leyendo por casualidad una aventura análoga sucedida a otra señora bastante madura, que muestra de suerte se dió cuenta de haber sido atraída engañada.

Los autores de esta bazaña, cayeron en la trampa y serán condenados pero la vieja dama no volverá a recurrir ni sus dos tercios de millón ni las ilusiones de su último idilio.

Desinfección de un barge

El Inspector de Higiene Pública Dr. Norberto Baubot dispuso fuera de la balañada "Lipari" fundada en nuestro puerto, pues en ella estuvo varios días enfermo su patrón Teodoro Escudell quien finó trasladado al Hospital donde se asiste.

Las autoridades Marítimas cooperaron en los trabajos de la desinfección referida.

Juan F. Sarlangue

Una verdadera manifestación de duelo, prueba del entrañable cariño que nuestra sociedad le profesaba, fuó el sepelio del señor Juan F. Sarlangue,pués en peregrinación silenciosa, todo lo que tiene de respectable Fray Bentos, marchó apenado tributando así al viejo y respetado caballero su sincera y doliente despedida.

Y esa concurrencia numerosa de distinguidas personas que formaban el cortejo, prueban, repitimos, el cariño que a Sarlangue tuvo el pueblo, que no olvida que finó uno de sus hijos predilectos que distinguía por sus condiciones hidalguas, que es uno a quien debe un buen recuerdo, porque, aparte de que él probó en todos los momentos de su vida que era digno de la estimación conquistada, tiene además una deuda de gratitud por sus servicios prestados en diferentes formas, pero desempeñados siempre con lealtad y desinterés.

Actualmente ocupa el señor Sarlangue el cargo de Pro-Secretario de la Junta Electoral, puesto que venía de desempeñando desde que fueron creados, y en el que se desenvolvía con el aplauso general de la población que ya conocía sus correctos procederes puestos a prueba en los muchos años que ejerció el cargo de Juez de Paz de la 1ª sección, donde prodigó el bien que le finó posible, haciendo obra generosa y regularizando la situación civil de muchos hogares que con sobrada razón le lloran hoy.

Perdido su empeño se destacó con verdaderas proporciones, ¡jué en la Comisión del Hospital donde influyó tanto con los señores miembros, que puede decirse que a su primer término se le debe la construcción del edificio, pués no cesó en su esfuerzo hasta conseguir de sus compañeros de comisión la ejecución de la obra que tan buenos servicios ha prestado desde entonces.

El estimable amigo formó entre nosotros un hogar modelo de virtudes,

hogar que está rodeado por el concepto y la simpatía de la sociedad de este pueblo, que sabe distinguirlo por sus méritos.

En la Necrópolis pronunciaron discursos los señores Pérez Cures en nombre de la Masonería, y el señor don Carlos Ballestrino, llamando la atención ésta de este último que puntualizó los rasgos más salientes de la vida ejemplar del anciano caído.

Ambiente Social

CHARLANDO....

Los que nacen en Francia, por convencionalismo, son los elegantes, son los hombres finos.

Personas educadas, de mucho "chic", son los franceses que nacen en París.

La jupe-culotte, falda pantalón (traduzco el vocablo, por temor á error)

Ese raro traje, es hijo de un francés, vestido legítimo, lo delineó él.

Con ardor igneo, se está discutiendo, algo importante: algo serio,

Se hace esta pregunta: decid! ¿los caballeros, con la viril barba, quedan siempre feos?

¿De lo contrario, adornan su rostro, quedando ajustados, serios y hermosos?

Han sido consultadas artistas parisenses, Y ellas respondieron: "nos gustan los imberbes"

Ya que vá de modas, y de innovaciones, hechas por franceses, y por todo el Orbe,

Lanzo á todos vientos, esta idea práctica: para toda Europa, América, para el Asia, el África.....

Hombres no uséis barba! usadla vos mujer! que crezcan vuestros pelos, y quedareis muy bien!

ONGOROSOG.

Viajeros

Por via Mercedes partió para Montevideo donde lo llevan asuntos comerciales, el señor Antonio Abrinís.

Para el mismo punto el señor Ángel Porró, lo acompañan sus hermanos Honorio y Américo.

Se encuentra en ésta el señor Enrique Margenat, quién pasará una breve temporada en compañía de sus hermanas las señoritas de Margenat.

— Para Montevideo partió anoche, el joven Cresencio Cáceres.

Para su establecimiento de campo, el hacendado señor Ernesto Ugar, lo acompañado de su distinguida familia.

Enfermos—

Continúa delicado de salud el señor don Vicente Urristi.

Exito de un remate

Como se vé por el detalle que a continuación publicamos, el remate de laciendas realizado en el pueblo Nuevo Berín por el señor Ernesto Garbarino y el cual fué oportunamente anunciado por avisos en nuestro periódico, ha tenido el más lisonjero de los éxitos.

Las operaciones efectuadas demuestran la importancia del remate, como así la buena clase de ganados puesta en pública subasta:

Ventas Estancia

CERRO MULERO

Tomas E. Beaufile 5 vaquillanas

á \$ 33 \$ 195

Alberto Rickto 63 reses ganado de cría á \$ 14.50 \$ 913.50

José Ugarte 150 novillos á \$ 24.50 \$ 3675

José Ugarte 107 novillos á \$ 20.50 \$ 2193.50

NUEVA MELHEM

Echeverriigaray Hnos. 100 vacas á \$ 28.50 \$ 2850.

Alberto Rickto 100 ovejas á \$ 4.00 \$ 400.

De P. Lafaucada

"Nueva Mehlem" 2 bueyes á \$ 62. Tomás E. Beaufile 4 novillos á \$ 72.50

Samuel Stokes

José Ugarte una yunta caballos á \$ 64.50.

Estancia Arbolito

Juan Echeverri 100 novillos á \$ 24.50 \$ 2425.20

Ecia. Santa Marta

Echeverriigaray Hnos. 202 novillos á \$ 26 \$ 5252.

Ecia. La Aurora

Diego Lawlor 50 reses de cría á \$ 16 \$ 800.

Ecia. San Pedro

Antonio Irigoyen 70 reses de cría á \$ 14 \$ 980.

Caurreges y Dieruigas 82 reses de cría á \$ 11.48.

E. Mernes 120 reses de cría 150 \$ 1.800

No hay tifoidea!

Para tranquilidad de ésta población justamente alarmada con motivo de noticias dadas por un colega local, sobre epidemia de tifoidea, en el interés de llenar de la mejor manera posible la misión propia de la Prensa, al punto de vista de la información verídica y sincera, hemos recogido datos de fuente insospechable, que nos permiten asegurar á nuestros lectores que eso de que "está preocupando seriamente la atención pública sin que las autoridades encargadas de velar por la higiene pública respecto del reciente desarrollo del tifus en nuestra Ciudad", es un puro fantaseo alarmista, que bien podría evitarse en holocausto, —de la verdad y del buey sentado.— En todo el Departamento se registran dos casos de esa enfermedad, uno en el Hospital y otro en el Camino de la Tablada. El estado Sanitario de la población, como se ve, es mucho mejor de lo que creen los constantes perturbadores de la tranquilidad pública. Vuelva el acero á la vaina. Procédase con más cordura, y sobre todo con sinceridad. Fray-Bentos, tiene derecho a la tranquilidad, y completando el presente acerto, publicamos la nota del Doctor Barbot q' con seguridad dejará tranquilos á los timoratos.

Fray-Bentos, Abril 10 de 1912
Sr. Director del periódico LA VERDAD

Don Alfredo Zino.

Habiendo aparecido en el periódico "La Campaña" algunos artículos alarmantes sobre el estado sanitario del departamento, el infrascrito se creyó el en deber de solicitar por intermedio de su Secretario se rectificara esas noticias poniendo á disposición de la Redacción de ese periódico todos los datos que creyera oportuno recoger de las oficinas para poner de manifiesto la inexactitud de esas informes.

No habiendo hecho y por el contrario continuando en la misma forma su propaganda, pido al señor director quiera publicar los datos que adjunto sobre el estado sanitario del Dpto., quedando á su disposición y á la del público los libros de ésta Oficina de los cuales puedan recoger la verdad de los hechos.

Siendo la fiebre tifoidea una enfermedad endémica en el país con recrudescencias que se producen desde Noviembre á Junio acusando un maximun

Castro y Mañe

Remate Judicial

En la bolsa de comercio de Montevideo

Esplendida casa

Con magníficas comodidades para negocio y familia

Base de venta \$ 10.570

Puede alquilarse en \$ 75. mensuales.—En la mejor posición de Fray-Bentos

El dia 15 de Abril á las 4. p. m.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Dr. don Féderico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Antonio De Dovitiis, se hace saber: Que el dia 15 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio de esta Capital se procederá por los martilleros señores Castro y Mané, acompañados de doce tenedores con los edificios y demás mejoras que contiene indicados en la Villa Independencia Capital del Departamento de Río Negro (Fray Bentos) edificada una, sobre el solar N° 3 de la manzana N° 4 y compuesto de 21 metros 47 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud-Este y el otro ó sea el terreno colindante situado en la referida manzana N° 4 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Nor Oeste por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud-Este. Las propiedades mencionadas se encuentran alquiladas para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de diez mil quinientos setenta pesos según planilla agregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que excede de dieciocho alfar. Se prevé que el mejor postor oblará el diez por ciento del producto de venta en garantía de su oferta y los antecedentes respectivos se encuentran en la Actuaria Calle 33 N° 159 á disposición de los interesados. Montevideo Marzo 20 de 1912.

Por más informe: Misiones 136

M. 20-B-A. 15

durante los meses Marzo y Abril, so los ignorantes pueden alarmarse de que en ese período se produzcan algunos casos.

Enfermos de Fiebre Tifoidea denunciados durante el corriente año.

Enero 5.—Enfermo procedente de Nuevo Berlin, llamado Marcos Navarro, diagnosticado por el Infrascrito y remitido al Hospital.

Enero 20.—Enfermo denunciado por el doctor Cuervo, llamado E. Inderman domiciliado en la calle Monte video S/N.

Febrero.—Sin novedad durante todo el mes.

Marzo 22.—Enfermo denunciado por el Infrascrito, llamado Juan C. Sosa, camino de la tablada (convaleciente).

Marzo 25.—Enfermo denunciado por el doctor Cuervo, llamado José Silva, fallecido en el Hospital.

April 5.—Enfermo llamado Teodoro Escandell en la Balandra Argentina "Lipari", procedente de la R. Argentina, denunciado por el doctor Cuervo y asistido en el Hospital.

Con el fin de calmar la anciudad pública formada por las injuriadas alarmas del periódico "La Campaña" tendrá á Vd. al corriente del estado sanitario del Dpto. rogandole quiera publicarlo en el periódico de su digna Dirección.

Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con mi consideración más distinguida.—N. BARBOT—ALFREDO G. MENDOZA.—Secretario

Comisión Inscriptora

El Sub Verificador de Pesas y Medidas

En estos días será nuestro huésped el señor Ramón Vazquez, Sub-Jefe de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas que en gira de inspección recorre varios departamentos del norte.

El señor Vazquez que es ya conocido en nuestro pueblo, permanecerá breve tiempo entre nosotros.

En comisión

Para la Capital en desempeño de una comisión ordenada por el señor Jefe Político ha partido el Comisario de Orlenes de la Defensiva, el que una vez terminada la misión ordenada, hará uso de una licencia que le ha sido otorgada por la superioridad.

Juzgado Ldo. Dptal. de Río Negro

CONVOCATORIA

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por Don Genaro H. Basilio, solicitando concordato preventivo judicial, se convoca á los nereidores de dicho comerciante, para que concuren á la reunión que tendrá lugar en el local del Juzgado, calle 18 de Julio, el dia 14 de Mayo del corriente año á las 2 de la tarde á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el deudor.

Se previene á los interesados que el balance y demás documentos presentados por el Señor Basilio, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado, durante diez días á contar desde el siguiente al de la primera publicación de este aviso.

Fray-Bentos Abril 9 de 1912.
JOSÉ DURAZNO Y VIDAL
Ebau. Peo.

L A Y S I A D

FARMACIA DEL PUEBLO -DE- Felipe Mendizábal

Entregando por varlo de 5 pesos en bolets de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los artículos indicados:
LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 UNA
POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE.

Calle Trinta y Tres entre Florida y 18 de Julio

denia Municipal

permiso de caza

Aviso

abrirse el 30 del mes de enero, el periodo de caza con lo ordenado en el decreto gubernativo de Enero de 1907, se hace a los interesados, que deben las oficinas de esta Intendencia de los correspondientes permisos de caza, previniendo los omisos en el cumplimiento de dicha disposición legal se acatará con todo rigor las penas establecidas en la Ley.

Intendente del Señor Intendente, se hace esta publicación a los consignatarios.

Fray Bentos, Marzo 27 1912,

ALEJANDRO EMILIO PESCE,

Secretario

pespacho de bebidas
OLEGARIO URRISTE
Y MENDEZ,
yor de Miguel Pérez,
25 de Mayo y Minas—
nivos propietarios de esta
casa de negocio, se pro-
ducir todas las mejoras
para atender bien á sus clien-

bebidas
cículos de almacenes
Conservas y vinos finos

e vende

icio de Almacén y despacho
calle Lieggs esquina Bra-
poco capital, su dueño lo
tener que atender otro ne-
ra tratar verse con su pro-

OLEGARIO URRISTE.

Letra Departamentales

URA DE SUCESION

posición del señor Juez Le-
gal, Dr. don Eugenio Perez
se hace saber al público,
que declarada abierta la su-
DOSA BRIGIDA PORTELA DE
citándose á todos los que
con derecho á la heren-
par que se presenten an-
zado, dentro del termino
días con los justificativos
ojo apercibimiento de lo que
gar por derecho.

Bentos, Febrero 3 de 1912.

J. L. Duraniona y Vidal.

Eba. Pco.

F. 3 p. 1 m.

WHISKY

"George IV"
exquisito, el mejor del

cos concesionarios—
A. LOPEZ Y C. S.

Sucursal del Banco de la R. O. de Uruguay Caja de AHORROS SECCION ALCANCIAS

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de

Caja de Ahorros Sección Alcancias

como medio de fomentar la previsora costumbre del ahorro en todo el país, y especialmente entre los elementos populares

EXPLICACIONES

Dopocete Vd. DOS PESOS en el Banco y en el se le entregará gratuita mente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Estos DOS PESOS son tuyos, ganan interés, y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancia.

Una vez al mes; ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco, donde se abre á su vista y se le devuelva cerrada, después de retirarse el dinero que contenga, y acredítarselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá nna ca exceder de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés del

CINCO POR CIENTO 5 % ANUAL
y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

PARA OBTENER MAS DETALLES, OCURRASE A ESTA GERENCIA
El Gerente

Intendencia Municipal

Aviso

Por mandato del señor Intendente Municipal se hace público que el Ing. Jefe de Paz de la 9.ª Sección, ha depositado en la oficina a suma veinte y nueve pesos con 53 céntimos á los efectos del Art. 245 del C. Rural. Esta suma es el producto líquido de la venta de tres animales invasores, que se encontraban en la estancia "Los Merinos".

Los interesados pueden deducir su derecho á esa suma dentro del plazo de noventa días que prescribe el C. Rural. Las marcas pueden verse en el expediente respectivo y en el tablero de la oficina.

Fray Bentos Noviembre 20 1911
ALEJANDRO EMILIO PESCE.
Secretario.

Restaurant "Cosmopolita"

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio.

— De Cazeneuve y Gavazzo—
Habitaciones cómodas o para pa-
sajero Comidas á la italiana y á la criolla

Calle Brasil 108 Fray Bentos.

Taller de calzado

De Di Fabio calle Brasil 107 En este nuevo taller se hace calzado de medida, composturas de todas clases á precios modicos, trabajo garantizado

En la misma casa hay establecido un tambo, leche devaca, para á cualquiera hora del dia.

Dbre 9 2 m.

?Cuál es la mejor fotografía?

La de Carlos Zefferrino
FRENTE CALLE TREINTA Y TRES

Esmero—Limpieza chic
PRECIOS MODICOS

Em paza m s

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento, sobre la menor desaparecida Ana Muñoz, se cita llama y emplaza al padre y si faltare á la madre de dicho menor, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezca á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de prosceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911.

v 317 del Código de Procedimientos Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
JOSÉ DURANIONA VIDAL.
Escribano. Pco.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento sobre los menores desaparecidos Gregorio, Ceferino, y María Pereira, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare éste á la madre de dichos menores, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezca á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
José Duraniona y Vidal.
Eba. Pco.

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES
CAPITALES, Y CON EL MISMO CHICQUE ACOSTUMBRAN LOS DISTIN-
GUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO—ACUDA PUES A LA

ASTRERIA DE ROMA

De Jose Giachetta

—(Sucesor de ANTONIO DE DOVITIS)—Año 1880

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, as que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección son de primer orden.

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclamo

E—Es la mejor casa de confianza

136—Calle Brasil—136 Fray-Bentos

Deligencia-Correo

De JOSE CREVOISIER

Línea de ESTACION YOUNG

a PASO DE NAVARRO

ITINERARIO

Salidas de Young—Miércoles y Domingos por la tarde, después de llegar el tren de bajada de Algorta.

Llegada á Navarro—Lunes y Jueves—Salidas de Navarro—Martes y Sábados—Llegadas á Est. Young—Miércoles y Domingos por la mañana antes de que salga el tren para Fray Bentos.

La diligencia pasa por Rincones de Francia y Angosto, Llovedoras, Ombo de Liebig's, Pasó de la Laguna, Pasó de Ruiz ó del Cerro del arroyo Las Flores, Pasó del Palmar, casa de José Colombo.

Transporte de pasajeros, correspondencia y encomiendas á precios modicos.

Taller de calzado

De Di Fabio calle Brasil 107 En este nuevo taller se hace calzado de medida, composturas de todas clases á precios modicos, trabajo garantizado

En la misma casa hay establecido un tambo, leche devaca, para á cualquiera hora del dia.

Dbre 9 2 m.

DISPONIBLE

Almacen de Costancio Siri

Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

GRAN VARIEDAD! en vinos, conservas y todo lo que abarca en el ramo de almacen y a mas se despachan bebidas al mostrador.

Se lleva a domicilio

Premiadas

Se confeccionan

Trajes sobre medida

Salvador Fucito

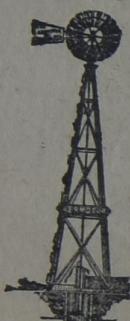
ASTRERIA

25 de Mayo 42--Fray-Bentos

Hojalatería Mecánica

-DE-

MICUEL, NOCERINO y cia.



Esta casa es encargada en la construcción de Tanques, Bebederos. Depósitos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras. Caños de fierro galvanizado y asesores. Llaves, piletas, inodoros, lavatorios, cisternas caños de chapa galvanizado, en la construcción de pozos semi-surgentes, teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

MIS PRECIOS SON ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

Panadería "LA URUGUAYA"

de

José A. Bertoni

Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galleta de primera, elaboradas con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, quiblos etc.

La casa cuenta con jardinerías higiénicas para el reparto, y garante el uso y esmerado servicio de sus repartidores.

Atiende pedidos de cmSpñ
AGENCIA MARITIMA

Raymundo Mendez

DESPACHANTE DE ADUANA Y OMISIONISTA

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL

CALLE-Forida-110

-FRAY BENTOS -

"La Despensa"
-DE-
Costa y Valdetaro

GRANDIOSO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA Y BAZAR
ALMACEN POR MAYOR COMISIONES
Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Pintores

Pedro Monaco
y Andres Mañay

Se hacen toda clase de trabajos
concerniente al ramo—precios mó-
dicos.

Ocurrir "HOTEL SANMARTÍ"

Se vende

Un carro en perfecto estado

Carro de dos varas, para uno ó dos caballos, carga 500 kilos de peso los arreos tienen dos meses de uso, se vende por un precio modico—Para tratar en esta imprenta.

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000

Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366

MONTEVIDEO—

SUCURSALES

SALTO	FLORIDA	SAN EUGENIO
PAYSANDÚ	CANELONES	FRAY-BENTOS
MERCEDES	COLONIA	J. B. Y. ORDOÑEZ
MELO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDI DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

OPERACIONES DEL BANCO

- Cuentas corrientes en oro y plata.
- Descuentos de documentos de comercio.
- Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
- Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y países de España, Italia, Francia, Esgrica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
- Giros, órdenes telegráficas transferencia sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
- Cobranzas de giros y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
- Cobranzas de letras y pagaré por cuenta de terceros.—Títulos en custodia.—Compra y venta de títulos.

ABONA—En cuenta corriente oro 1º anual
En depósito á plazo fijo á 3 meses 3 " "

" " " " 6 " "
" " " " mayor plazo convencional.
" " en caja de ahorros 3 " "
" " con garantías de valores "

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional
" " " " con descuento y causiones "

Horas de oficina—De 10 a.m. 3 p.m.—Sábados de 10 a.m. á 1 p.m.
Ley Orgánica del Banco de la República
de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás depósitos simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión de depósitos y operaciones que realice el Banco.

DISPONIBLE

Almacen, Barrca
y Ferreteira
DE
Antonio Abrinis

Compra y venta de cereales
en general y fruto del país
Forrajes, maderas, baldosas, alambres y demás artículos de construcción.

Especialidad en sarni—
fugos y garrapaticidas

Esta casa se encarga de remitir á cualquier punto de la vía Ferrer en el departamento y fuera, cualquier pedido de materiales para alambrados, contando para ello con fuertes depósitos de maderas de Nanduyá del Corralito y corrientes, balancines de pinotes Urum dary Nanduyá, Alambres ovalados de acero de todas marcas y nº meros, y patentes ingles, de enfardar, puas y tejidos de todas clases.

Consulten mis precios antes de comprar á Paysandú ó otros pueblos, pues llevo grandes ventajas en fletes y demás para que el comprador tenga más vaena.

Empresa de Automóviles **¡NO MAS EBRIOS!**

Se avisa al público que esta Empresa ha resuelto iniciar el servicio de automóviles de Fray Bentos á Mercedes y vice versa, el día lunes 20 del corriente. A los efectos ha adquirido recientemente un automóvil que hará provisoriamente el recorrido indicado, hasta tanto lleguen de Europa los Omníbus mandados construir expresamente para esta línea.

La hora de salida de Fray Bentos será á las 7 y 15 a.m. y de Mercedes, á las 5 y 15 p.m. en combinación con el Ferrocarril de Montevideo á Mercedes. A la hora indicada para esta ciudad, partirá el Automóvil de la Agencia, á donde deberán recurrir los interesados para munirse del pasaje correspondiente. Precios reducidos.

Por más informes dirigirse á Bernardo Oris y Huo.

Agentes.

I OS POLVOS COZA CURAN LA
EMBRIGUAGUEZ

Por datos y medicamentos dirigirse al agente en esta ciudad señor Te
esforzó Portas—Calle Fra y Ben
tos. N° 46.

Pichincha

Se vende por 170 pesos una cómo-
da y fuerte Victoria, especialmente
para extranjeros.

Para informes dirigirse á esta im-
prenta.